



17 de marzo de 2020

**A todos los proveedores participantes de la red de
APS Healthcare Puerto Rico, Inc.**

PRV-2020-03-17

Re: Facturación Electrónica_ COVID-19

Estimado Proveedor,

Debido a las circunstancias que vive Puerto Rico según la Orden Ejecutiva OE 2020-020 para declarar estado de emergencia en Puerto Rico ante la pandemia del COVID-19 y con el mejor interés de proteger la salud, exhortamos a nuestros proveedores a que utilicen mecanismos de facturación electrónica. APS Healthcare Puerto Rico Inc., (APS) promueve el uso de la facturación electrónica, según lo establecen los estándares de la regulación HIPAA y le exhortamos a que utilice nuestro "Clearinghouse" (INMEDIATA) para someter sus facturas. La facturación electrónica a través de INMEDIATA facilita:

- Evitar contagio del COVID-19
- Permite el envío de reclamaciones de manera segura y en tiempo real;
- Agiliza el pago de sus reclamaciones;
- Acceso a informes;
- Asegura el cumplimiento con los estándares regulación federal HIPAA;
- Promueve la precisión en la codificación en datos clínicos; y
- Ayudará en el uso reducido del papel para la conservación del ambiente.

Incluimos para su referencia el listado de clientes y el ID de cómo identificarlos al momento de someter una reclamación.

ID	Carrier	Carrier Name
HG	HUMANA-GP	HUMANA-GOLD PLUS
HC	HUM/PR	HUMANA PUERTO RICO COMERCIAL
HA	HUMANA-ASO	HUMANA-GENERAL ELECTRIC
SMA	TRIPLESADV	Triple S Advantage 2015
FMC	FMCOMM	FM Commercial
1	SSS	SSS MiSalud
4	FM	First Medical
6	SSS	SSS MiSalud
9	FM	First Medical VITAL
12	PSM	Plan de Salud Menonita Vital (GHP or 'Misalud')



Por todo lo anterior le exhortamos a que se comunique con INMEDIATA para recibir la orientación correspondiente. El teléfono de INMEDIATA es el (787) 783-3233.

Muchas gracias por su cooperación y por ser parte de nuestra red de proveedores. Estamos para servirle.

Cordialmente,

Departamento de Proveedores
APS Healthcare Puerto Rico